

MEMORANDUM

EL PROYECTO DE ELECTRIFICACION SANTIAGO - CHILLAN

Y SUS RELACIONES CON EL BANCO INTERNACIONAL

1).- PRIMEROS ESTUDIOS Y CONTACTOS CON EL BANCO.-

Desde hace unos 20 años la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha venido preocupándose de la posibilidad de electrificar una parte de la Red Sur, con el fin de mejorar el servicio reduciendo a la vez sus costos de explotación.-

En 1942, resumiendo estudios anteriores, la Empresa publicó un folleto titulado "Consideraciones generales sobre la electrificación de las secciones Alameda-Talca y Talca-Chillán".- Estos estudios continuaron y en 1946 a través de la Oficina de los Ferrocarriles en Nueva York se tomaron los primeros contactos con el Banco Internacional, presentándole en Febrero de 1947, un voluminoso Plan completo de Electrificación.-

El Banco encargó en 1948 el estudio de este Plan a una firma norteamericana de su confianza (Gibbs & Hill), la que después de estudiarlo en detalle se pronunció en forma ampliamente favorable al proyecto.- En este mismo año la Empresa informó oficialmente al Banco su intención de pedir propuestas públicas mundiales para la Electrificación y poco después publicó un nuevo folleto por el que se reiteraba la necesidad de obtener de inmediato el correspondiente crédito del Banco.-

En 1952 la misión de Vries elevó un informe al Gobierno de Chile referente a la necesidad de mejorar los transportes ferroviarios para lo cual la Empresa preparó un Plan completo de mejoramiento de sus servicios, el que fué puesto por intermedio de la CORFO, como parte del Plan de Desarrollo Agrícola y de Transportes, en conocimiento del Banco en 1954.- En este informe se dejó especial constancia de que desde 1948 no se había logrado avanzar con el Banco respecto a la obtención del crédito.-

En vista de lo anterior la Empresa continuó con los estudios comparativos entre los diversos sistemas de Tracción los que de nuevo condujeron a establecer la clara conveniencia y evidentes ventajas para nuestros Ferrocarriles de la Electrificación con corriente continua a 3.000 volts, sistema ya empleado con éxito en el país desde hace largo tiempo.-

2).- PROPUESTAS PUBLICAS PEDIDAS EN 1956.-

Como la situación de tracción continuara agravándose sin que se obtuviera un pronunciamiento del Banco, la Empresa decidió en 1956 realizar de todas maneras la Electrificación, que ya se hacía impostergable, para lo cual solicitó propuestas públicas tanto por el suministro del material como por su financiamiento, en condiciones tales que fueran abordables por la Empresa -

con sus recursos estimados según las expectativas previsibles en ese entonces, lo que haría posible adquirir las locomotoras y demás elementos aún sin contar con la ayuda del Banco.- Estas propuestas fueron solicitadas el 16 de Marzo de 1956, a base de completas Especificaciones preparadas al efecto, por los Ferrocarriles.-

Poco después llegaban al país los Sres. Schmidt y Carlson del Banco Internacional para estudiar el "Plan de Desarrollo Agrícola y de Transportes".- En la manifestación oficial de despedida a estos funcionarios el Jefe del Departamento de Tracción, a nombre del Director General de los Ferrocarriles, reiteró nuevamente al Banco las dificultades materiales por que atravesaba la Empresa y le dió a conocer la decisión de abordar la Electrificación con sus propios recursos.- Según informaciones posteriores del representante de los Ferrocarriles en Nueva York el Banco manifestó su acuerdo con este proceder de la Empresa.-

En Octubre de 1956 se recibieron y abrieron las propuestas solicitadas a las que se presentaron los principales fabricantes del ramo en el mundo.-

Las propuestas recibidas, salvo algunas excepciones, fueron muy completas y detalladas.- Cabe observar que en dichas ofertas diversos fabricantes hicieron elogiosos comentarios respecto a las Especificaciones Técnicas preparadas por la Empresa.- Así por ejemplo la "Westinghouse Electric" expresó que "las especificaciones chilenas son no solamente claras y excepcionalmente bien preparadas sino que reflejan capacidad profesional y un cabal conocimiento de las modernas prácticas ferroviarias.-"

Estudiadas detalladamente todas las propuestas desde los puntos de vista de financiamiento, precios y condiciones técnicas, se establecieron las claras ventajas de la oferta presentada por el "Gruppo Aziende Italiane", que reúne a los principales fabricantes del ramo de Italia, país que posee la red ferroviaria electrificada más amplia del mundo y la que en su mayor parte corresponde al tipo de corriente continua 3.000 volts, especificado por la Empresa.-

Debe destacarse que las condiciones de financiamiento ofrecidas y los bajos precios cotizados por el "Grupo Italiano" permitirían a la Empresa abordar la Electrificación con recursos nacionales sin necesidad de la ayuda del Banco Internacional.-

3).- SITUACION ACTUAL DE LAS NEGOCIACIONES.-

En Diciembre de 1956, una vez resueltos en forma ampliamente satisfactoria todos los aspectos técnicos y financieros necesarios para formalizar el contrato con el "Grupo Italiano", la Empresa suspendió sus negociaciones con éste en cumplimiento de instrucciones del Supremo Gobierno, impartidas con el fin de no interferir con la posibilidad de obtención del crédito del Banco Internacional para el "Plan de Desarrollo Agrícola y de Transportes", a raíz de la visita de la Comisión Waterston.-

En reuniones posteriores con representantes del Banco (Comisión Schmidt - Adewereld - Abril 1957) la Empresa trató de obtener de éste el compromiso de un refinanciamiento del contrato Italiano en caso de un eventual crédito del Banco.- Para pro-

nunciarse al respecto el Banco pidió informaciones a la Empresa sobre el procedimiento y formalidades cumplidas para solicitar y abrir las propuestas y un nuevo estudio económico comparativo entre las locomotoras diesel y la Electrificación, para convencerse de las ventajas de este último sistema.- Además pidió el resumen del estudio de las propuestas y copia de la correspondencia cambiada con el "Grupo Italiano".-

La Empresa junto con proporcionar todas las informaciones solicitadas hizo ver la necesidad de obtener un rápido pronunciamiento del Banco sobre la consulta respecto al posible refinanciamiento, comprometiéndose el Banco a dar su respuesta en el plazo de 2 a 3 semanas, o sea, entre el 10 y 17 de Mayo en curso.-

Hasta la fecha no ha sido posible obtener un pronunciamiento concreto del Banco y en cambio según las últimas informaciones recibidas del "Representante de los Ferrocarriles en Nueva York" el Banco Internacional, poniendo en tela de juicio los estudios realizados desde hace largo tiempo por los Ingenieros especialistas de la Empresa, sugiere a ésta la conveniencia de que una firma norteamericana recomendada por ellos efectúe un nuevo estudio comparativo entre los diversos sistemas de Electrificación.- Al respecto propone que sea la firma "Gibbs & Hill" la que con un costo de U.S.\$ 15.000.- realice en el plazo de unos 2 meses el estudio en referencia.-

Por tratarse de un problema estudiado durante años por competente personal de los Ferrocarriles y resuelto en forma total, definitiva y satisfactoria para sus propios intereses, la Empresa debe rechazar categóricamente esta nueva exigencia del Banco por estimar que no le incumbe a éste imiscuirse en asuntos de orden técnico que son del exclusivo resorte de la Administración de estos Ferrocarriles.-

Por otra parte no es posible que al cabo de 2 meses, ingenieros extranjeros estén en situación de opinar sobre complejos problemas técnicos que a la Empresa le ha tomado años en resolver.-

La resolución sobre la Electrificación con corriente continua a 3.000 volts ha sido adoptada por la Empresa después de considerar cuidadosamente las condiciones locales del servicio en Chile y los resultados obtenidos después de 35 años de satisfactoria explotación con este sistema.- Esta misma explotación ha permitido formar personal especializado lo cual se considera de la mayor importancia y lo que no sucede con el sistema de corriente alterna cuya comparación con la continua está exigiendo ahora el Banco. En cuanto a las supuestas ventajas que el sistema de corriente alterna representaría en lo que respecta a las inversiones por realizar, los estudios efectuados por la Empresa demuestran que en nuestro caso, estas no existen o son de un monto insignificante.- En relación a los gastos de explotación debe tenerse en cuenta que no hay experiencia mundial suficiente que permita demostrar una eventual ventaja de la corriente alterna.-

La Dirección de la Empresa reitera que los problemas técnicos de sus adquisiciones deben ser resueltos por sus propios ingenieros experimentados en la explotación en Chile, personal que por otra parte ha demostrado estar siempre al tanto de los adelantos de la técnica ferroviaria adoptándolos al máximo siempre que ello sea claramente conveniente para el interés de la Empresa y del

país y sin que su adopción pueda constituir un riesgo por falta de experiencia mundial en la materia.- En diversas oportunidades ha sido necesario introducir modificaciones al equipo importado a fin de adaptarlo a las modalidades locales del servicio en Chile, modificaciones que han sido aprobadas y reconocidas como convenientes por los propios fabricantes.-

La competencia del personal de la Empresa ha quedado confirmada con el reconocimiento general de los proponentes de la Electrificación respecto a la calidad técnica de las Especificaciones preparadas por ella.-

Por otra parte, esta nueva exigencia de última hora del Banco Internacional llama tanto más la atención cuanto que los antecedentes completos de la Electrificación se han encontrado desde hace años en su poder, sin que durante todo este lapso se hubiera ni siquiera mencionado este punto.-

En estas circunstancias, la Dirección General de la Empresa estima conveniente para sus intereses, formalizar el contrato con el "Grupo Italiano", aprovechando el financiamiento ofrecido por éste.- No estima en cambio procedente seguir postergando la realización de la Electrificación en espera de conseguir, en plazo indeterminado, un eventual crédito del Banco Internacional.-

En consecuencia, la Empresa desearía obtener la autorización del Supremo Gobierno para proceder en la forma indicada, siempre que éste no tenga objeciones que hacer en cuanto ello pudiera interferir con su política crediticia.-

PATRIMONIO UC

-.-.-.-.-

SANTIAGO, 8 24 de Mayo de 1957.-